

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 30/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180061800	Medidas cautelares	DIEGO LEON OCAMPO GOMEZ	ADIELA CORTES HINCAPIE	Auto requiere M1. 27 de noviembre de 2020. Requiere asignatarios para que adosen información tributaria del causante.	27/11/2020		
05001311000120200019300	Verbal	GUILLELMO GIRALDO GARCIA	OBANDO DE JESUS GARCIA GIRALDO Y OTRA.	Auto que admite demanda M1. 27 de noviembre de 2020. Interlocutorio No. 435. Admite demanda. Ordena notificar.	27/11/2020		
05001311000120200023900	Verbal	ZEGEL ZOHAD PASTRANA OYOLA	HECTOR ALONSO VARGAS JIMENEZ	Cumplase lo resuelto por el superior M1. 27 de noviembre de 2020. Cúmplase lo resuelto por el Superior Funcional. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	27/11/2020		
05001311000120200030500	Procesos Especiales	ANGELA GIRALDO BONILLA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto que agrega escrito M7. 26 de noviembre de 2020. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Se remite expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	27/11/2020		
05001311000120200030900	Verbal	JEIDY JOHANA TRUJILLO ACOSTA	JAIRO LUIS ESPITIA OSORIO	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Noviembre 25 de 2020. Interlocutorio N° 434. Se reconoce personería a la abogada Mary Luz Gómez con T.P. 321.810.	27/11/2020		
05001311000120200032900	Verbal	SUSANA DE JESUS TABORDA RESTREPO	CONRADO ANTONIO MONCADA CHAVARRIA	Auto que admite demanda y reconoce personería M1. 27 de noviembre de 2020. Interlocutorio No. 436. Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)